

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

ANUNCIOS: Según tarifa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



ROBORRENAL
ROBERT
(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR,
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUIMICO Y FARMACEUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74.
BARCELONA.

Los Sres. Médicos lo recetan en las tres formas:
GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



LABORATORIO Y FARMACIA

— DE —

Juan de M. Romero

Director del Laboratorio Municipal

Calderón de la Barca, 16

CUENCA

Análisis químicos y médicos.

Sueros, vacunas, inyecciones.

Específicos nacionales y extranjeros.

Descuentos a los señores médicos en todos los análisis que nos encarguen.

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Sumario: Sección oficial: Colegio provincial de Médicos.—Educación moral de la infancia y de la adolescencia, por el Dr. D. Pedro Galán.—Noticias.—Obras nuevas.

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, Acido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA

DE ZARAGOZA

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER

REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo. Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por $\frac{1}{2}$ milígramo de Cacodilato de estrienina.

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

Joaquín Marín, S. en C.—Sevilla

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías

CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, pral. dcha.—MADRID.

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DEL —

Doctor Don Jesús Galíndez

Oculista del Instituto Rubio, del Oftálmico Nacional y del Asilo-Hospital de San Rafael.

CONSULTA GRATIS: Lunes, Martes, Jueves, y Viernes: De 5 a 7

CONSULTA A 2 PESETAS: Miércoles y Sábados: De 5 a 7

Los Domingos: De 10 a 12.

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA
A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRINCIPAL.

CONSULTA DIARIA: DE 2 A 4

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.
 { Sucesivas. 10 id.

“CEREGUMIL,, FERNÁNDEZ

Preparado en forma líquida á base de cereales y leguminosas
INDISCUTIBLE COMO ALIMENTO

===== EN LOS CASOS =====

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

MONTILLA (Córdoba)

===== PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS =====

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

SECCIÓN OFICIAL

Colegio Provincial de Médicos

La Administración de Contribuciones ha contestado a las consultas que hizo la Comisión permanente, que fueron publicadas en el número anterior, lo siguiente:

Visto el escrito que presentó ante esta Administración con fecha 31 de mayo último, la Comisión permanente de ese Colegio, consultando cinco puntos o dudas que le ofrecen las disposiciones del Real decreto de 13 de agosto de 1894 sobre el sistema de tributación por patentes de los señores Médicos, esta Administración, en consonancia con los preceptos del Real decreto de referencia y del Reglamento de la Contribución Industrial vigente, y teniendo en cuenta las aclaraciones que respecto a su aplicación contiene la Circular de la Dirección general de Contribuciones de 26 de abril de 1895, Real orden de 9 de febrero de 1898, la resolución del Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda de 25 enero de 1900 y la de 10 de febrero del mismo año, aprecia su aplicación legal a cada uno de los puntos consultados, en la forma siguiente:

1.º Todos los señores Médicos, que al comenzar cada año, se *hallen ejerciendo* su profesión, satisfarán el total de la cuota que les corresponda dentro de los quince primeros días del mes de Enero, proveyéndose al efecto de las oportunas patentes, que se expedirán precisamente durante dicho plazo (Art. 3.º R. D. 13 agosto 1894 y 139 del Reglamento de Industrial), debiendo solicitarlas los Médicos como los industriales en ambulancia, con los que guardan para esos efectos completa analogía, (caso 8.º de la Circular de 26 abril de 1895), en las capitales de provincia y pueblos donde exista recaudador, *manifestando, por medio de declaración escrita*, que presentarán al Administrador o Alcalde, la clase de patente que desean adquirir, y en su virtud, dichos funcionarios expedirán una orden al Recaudador para que entregue la patente (Art. 139 ya citado) y en aquellos pueblos que no exista Recaudador presentarán igual solicitud al Alcalde que a su vez la remitirá a la Administración, y esta oficina ordenará la expedición de la patente.

Por superiores disposiciones se ha recomendado, para que se tenga muy en cuenta, que las patentes quedan expedidas en el plazo prevenido en el art. 3.º del Real decreto y que se proceda inmediatamente, transcurrido el plazo que señala el art. 11, a repartir el déficit, para que su importe se realice antes de terminar el primer semestre sin olvidar tampoco de incoar los oportunos expedientes de defraudación a los que no se provean, a su debido tiempo, de aquel documento (caso 9.º de la Circular): por lo que, una vez transcurrido el primer trimestre de cada año y ordenado por el señor Delegado el repartimiento del déficit, ningún Médico *que venga ya ejerciendo la profesión* podrá obtener la patente sin satisfacer la penalidad que determina el art. 8.º del Real decreto y sin excluirle por ello de las demás penas en que pueden incurrir los defraudadores, señaladas en los arts. 181, 182 y 184 del Reglamento de Industrial.

2.º Es, pues, en absoluto obligatorio, como ya se expone anteriormente, la presentación de declaración escrita de Alta en solicitud de la patente en el plazo y forma que describe el art. 115 del Reglamento de Industrial.

3.º Como en ningún caso es disculpable la alegación del desconocimiento de la Ley para eludir las responsabilidades en que incurran los señores Médicos que en cualquier forma infringieren los preceptos del Real decreto, y que se sustanciarán reglamentariamente en expediente de defraudación, solamente la Administración es competente para resolver en cada caso y deducir la penalidad a que es acreedor o relevar de ella al infractor.

4.º No existiendo, como no existe, disposición legal alguna que aclare el extremo consultado en la cuarta pregunta, es de todo punto equitativo que aquellas cantidades que se recauden en concepto de penalidad no aumenten el cupo a recaudar para el siguiente año, y

5.º La quinta pregunta queda ya aclarada en el segundo caso, contestado y no pueden ser disculpados los Médicos a que hace referencia como se demuestra en el caso tercero, mucho menos si se tiene en cuenta que en la actualidad ya debe estar confeccionado el reparto del déficit, y de acceder aun cuando fuera por una sola vez a la pretensión de que se les conceda el proveerse este año de la patente sin imponerles penalidad alguna, aparte de que, a ello, se oponen las disposiciones legales que se mencionan, esto implicaría la destrucción total del reparto verificado, el que no podría ser ya entregado en el plazo marcado con notable perjuicio para los intereses del Tesoro.

Lo que, con carácter de resolución, a la consulta formulada, comunico a V. a los efectos oportunos.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Cuenca, 5 de junio de 1915.—*D. Garrastazu.*

En la ciudad de Cuenca, a quince de junio de mil novecientos dieciocho. Reunidos los señores que forman la Comisión permanente por ser el día último del plazo concedido al señor representante del partido de Tarancón para que presentara el reparto del déficit que resulta en dicho distrito, y habiendo visto que en el correo no había ningún pliego de dicha procedencia, se acordó: Que la Comisión permanente, en vista de no haber dado ningún resultado los requerimientos reiteradamente hechos al señor Presidente de la Junta de Tarancón para que confeccionara la lista de reparto del déficit, pro-

NUNCA IODISMO



IODUROS CROS
En Píldoras inalterables á 0 gr. 25
de Ioduro de Potasio ó de Sodio
Químicamente puros
Envoltura soluble en el intestino
PUREAZ ABSOLUTA

5^o el Frasco de 30 Píldoras

L. CROS, 63, Av de la République, PARIS.

Los *Ioduros Cros*, de acción incomparable hasta hoy, *jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.*

cediera en el acto a hacer el mencionado repartimiento, ya que de no hacerse se incurriría en responsabilidad ante la Hacienda por finir el plazo concedido, declinando la Comisión la que les pudiera ser exigida por los compañeros de dicho partido que se creyeran agraviados por el reparto, como así lo han manifestado con anterioridad al señor Presidente de la Junta de Tarancón, pues desconocen las utilidades probables de cada partido médico. Inmediatamente se hizo el reparto que aparece en el lugar correspondiente, teniendo como base una suma de 6.265,92 pesetas repartibles y al frente los repartos parciales hechos por las Juntas de distrito, y como en el de Motilla del Palancar aparece un superávit de 535,01 pesetas y en el de Priego 56,28, que unidas a las 62,50 de la patente solicitada por el Sr. La Torre, de Campillo de Altobuey, que comienza su ejercicio pasado el primer trimestre del año económico, más 49,18 sobrantes de Hueite, hacen un total de 702,79 pesetas que la Comisión distribuye a partes iguales entre todos los médicos a quienes las Juntas han acordado repartirles déficit, exceptuando, claro está, a los que han incurrido en la penalidad del duplo de la patente.

El número de médicos en estas condiciones es 82, de los que corresponden: a Belmonte, 22; a Cañete, 10; a Cuenca, 9, y a Tarancón, 22. La Comisión, teniendo en cuenta que el exceso que aparece en los distritos judiciales mencionados corresponde a partidos médicos rurales, acuerda que en la bonificación no entren los médicos que ejercen en la capital, por lo cual tocan 77 médicos a 8,57 pesetas y 5 a 8,58 pesetas.

Examinado el reparto del distrito de San Clemente, se vió que las cantidades asignadas eran todas de 5,53 y 5,54 pesetas, inferiores, por tanto, a la bonificación que los correspondía y se acordó cancelar el déficit de todos los compañeros de este distrito, importe 105,15 pesetas, quedando un sobrante de 597,64 pesetas a distribuir entre los 63 médicos de Tarancón, San Clemente, Cuenca (rurales) y Cañete, a razón de 9,49 pesetas para 40, y 9,48 pesetas para 23. Así se hizo, previa rectificación del repartimiento de San Clemente en el que la Junta asignó 225 pesetas al Sr. Iniesta, que desde el 1.º de enero no ejerce en la provincia, las cuales fueron aumentadas a las cuotas de los compañeros de San Clemente a razón de 10 pesetas 23 céntimos para los 16 primeros de la lista, y de 10 pesetas 22 céntimos para

los 6 últimos, cantidad que en la que va al pie está ya aumentada y aparece en la casilla de repartos hechos por las Juntas de distrito. También se repartió el déficit resultante en el partido judicial de Tarancón, asignando el duplo de patente de 1.ª clase a los tres compañeros que aparecen sin patente y el resto distribuido por igual entre todos a razón de 7,17 o 7,16 pesetas deducida ya la bonificación de las 9,49 y 9,48 pesetas.

También se acordó que se notificara a los interesados la cantidad que se les asignaba y el envío a todos los señores Colegiados en ejercicio de la lista general. Que se expusiera el reparto por cinco días, del 18 al 23 de este mes, en la Secretaría del Colegio, y que se reuniera la Junta en juicio de agraviados el día 23, de diez a trece. Que se inserte el anuncio de ello en *El Día de Cuenca*.

Que a las quince horas del mismo día 23 se celebre la Junta de Gobierno que corresponde al mes próximo, citando a los señores que la constituyen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las trece horas, de lo que, como Secretario, certifico.—Firmado: El Presidente. *E. Castillo.*—*G. Hortelano.*—El Secretario, *A. Acebo*.

Reparto del déficit de 6.265 pesetas 92 céntimos que resulta en esta provincia en el año 1918.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Cantidades repartidas	
		Por la Junta de distrito PESETAS	Por la C. P. de la J. de G. PESETAS
Partido de Belmonte			
D. Mariano Domingo	Belmonte	50 23	40 74
» Tomás Aragón	Fuentelespino de Haro	30 23	20 74
» Guillermo Marín	Los Hinojosos	32 23	22 74
» Justino Hernández	Cervera del Llano	37 23	27 74
» Miguel Durán	Hontanaya	32 23	22 74
» José Torrecilla	Las Mesas	32 23	22 74
» Manuel Pasantino	Montalbanejo	40 23	30 74
» Vicente Peña	id.	32 23	22 74
» Severiano González	Mota del Cuervo	45 23	35 74
» Agapito Gutiérrez	id.	42 23	32 74
» Baldomero Labarga	Osa de la Vega	40 61	31 12
» Adrián Castilforte	El Pedernoso	40 23	30 74
» José María Portillo	Pedroñeras	30 23	20 74
» Fernando Pelayo	id.	40 23	30 74
» Gerardo Zapata	id.	40 23	30 74
» Dionisio Iniesta	id.	35 23	25 74
» Venancio López	Villarejo de Fuentes	48 22	38 73
» Salvador Sánchez	Villar de Cañas	45 22	35 73
» Luciano Salgueiro	Villaescusa de Haro	30 22	20 73

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Cantidades repartidas	
		Por la Junta de distrito	Por la C. P. de la J. de G.
		PESETAS	PESETAS
D. Eduardo Salgueiro	Villaescusa de Haro	30 22	20 73
› Luis Zunzunegui	Villar de la Encina	50 22	40 73
› Hipólito R. Polo	Sta. M. ^a de los Llanos	30 22	20 73
› Manuel Zaragoza *	Villares del Saz	175 00	175 00
	<i>Total.</i>		801 60
Partido de Cañete			
D. Luis Felipe Peiró *	Henarejos	175 00	175 00
› Marcelino Mínguez	Landete	17 60	8 11
› Luis Aguilar	Sta. Cruz de Moya	17 60	8 11
› Antonio Carracedo	Talayuelas	17 60	8 11
› Cruz Cejalvo	Carboneras de G.	17 60	8 12
› Julio Escamilla	Cañete	17 61	8 12
› Petronilo Valero	Salvacañete	17 61	8 12
› Julián de Selgas	Valdemoro Sierra	17 61	8 12
› Cesáreo del Mercado	Cardenete	17 61	8 12
› José Bonmarti	Aliaguilla	17 61	8 12
› Manuel Cubells	Mira	17 61	8 12
	<i>Total.</i>		256 17
Partido de Cuenca			
D. Maximiliano Cañada	Cuenca		68 75
› Mariano Zomeño	id.		8 75
› Eduardo Zomeño	id.		93 75
› Eduardo Castillo	id.		25 66
› Aurelio Almagro	id.		56 90
› Gregorio de la Torre	id.		8 75
› Pedro M. Moya	id.		8 75
› Antonio Acebo	id.		8 75
› Joaquín Lumbreras	id.		25 65
› Pedro Muñoz	id.		25 65
› Aquilino Reyes	id.		8 75
› Gabriel Hortelano	id.		25 65
› Gregorio Urbano Arribas *	Villar Domingo García	175 00	175 00
› Francisco Peña	San Lorenzo Parrilla	38 34	28 85
› Juan José Oria	Tragacete	38 34	28 85
› Sixto González	La Ventosa	38 35	28 86
› Jorge Almagro	Sotos	13 36	3 86
› Escolástico Valero	Villar de Olalla	13 36	3 86
› Jose Bascuñana	Fuentes	13 36	3 86
› Luis Hernández	Valera de Abajo	13 36	3 86
› Amable Ruiz	Olmeda del Rey	13 36	3 86
› Francisco Suay	Valera de Arriba	13 36	3 86
	<i>Total.</i>		650 48

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Cantidades repartidas	
		Por la Junta de distrito PESETAS	Por la C. P. de la J. de G. PESETAS
Partido de Huete			
D. Macario González *	Huete	375 00	375 00
› Juan Pablo Bricio	id.	25 00	25 00
› José Bricio	id.	25 00	25 00
› Ricardo de Torres *	Olmedilla del Campo	175 00	175 00
› Alberto Yastrzembiec *	Carrascosa del Campo	175 00	175 00
› Juan Martínez *	Palomares del Campo	175 00	175 00
	<i>Total.</i>		950 00
Partido de Motilla Palancar			
D. Eugenio Montells *	Quintanar del Rey	225 00	225 00
› Rafael Guillén *	id.	225 00	225 00
› Joaquín Amer *	Casasimarro	175 00	175 00
› Rafael Torrellá *	Enguñanos	175 00	175 00
› Juan Roger *	Ledaña	175 00	175 00
› Atanasio Ibáñez *	Rubielos Bajos	175 00	175 00
› Julián Corverá *	Tévar	175 00	175 00
› Elías Martínez *	Puebla del Salvador	175 00	175 00
› Angel Martínez *	Buenache de Alarcón	175 00	175 00
	<i>Total.</i>		1675 00
Partido de Priego			
D. Manuel Núñez *	La Frontera	175 00	175 00
› Eduardo Martínez *	Albalate de las Nogueras	175 00	175 00
› Ricardo Iñiguez *	Alcohuja	175 00	175 00
	<i>Total.</i>		525 00
Partido de San Clemente			
D. José Blasco	Alberca de Zán cara	5 53	
› Regis López	Cañada Juncosa	5 53	
› Luis Martínez	Casas de Benítez	5 54	
› Antonio Porta	Casas de F. Alonso	5 53	
› Antonio Rodríguez *	Casas de Haro	175 00	175 00
› Mariano González	Castillo Garcimuñoz	5 53	
› José María Cuenca	Honrubia	5 54	
› Juan B. Senent	id.	5 53	
› Blas Moreno	Olivares del Júcar	5 53	
› Antonio L. Rojas	El Provencio	5 54	
› Luis M. Bris	San Clemente	5 53	
› Francisco L. Maldonado	id.	5 54	
› Ramón Montejano *	id.	375 00	375 00
› Jenaro Sáiz	id.	5 53	
› Manuel Torrecilla	id.	5 54	

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	Cantidades repartidas	
		Por la Junta de distrito	Por la C.P. de la J. de G.
		PESETAS	PESETAS
D. Manuel Royo *	Sta. María del Campo	175 00	175 00
» Tomás Cosías Jiménez	Sisante	5 53	
» Tomás Cosías Rodrigo	id.	5 54	
» Juan Angel Jover	id.	5 53	
» Francisco Pérez	id.	5 54	
» Joaquín Ruiz	Valverde del Júcar	5 53	
» José García	Vara de Rey	5 54	
	<i>Total.</i>		725 00
Partido de Tarancón			
D. Liduvino Pérez *	Leganiel		175 00
» César G. Teresa *	Zarza de Tajo		175 00
» Antonio Haba *	Puebla de Almenara		175 00
» Octavio Arteaga	El Hito		7 16
» Ricardo Fernández	Tribaldos		7 17
» Manuel Gómez	Uclés		7 16
» Mateo Sánchez	Almendros		7 17
» Gerardo F. Medrano	Saelices		7 16
» Perfecto García	Villarrubio		7 16
» Cayetano L. Polio	Alcázar del Rey		7 16
» Ladislao Vecino	Belinchón		7 16
» Emiliano García	Tarancón		7 17
» Severiano Solá	id.		7 17
» Esteban de Mingo	id.		7 17
» Manuel de la Pola	id.		7 17
» Agustín Zori	Fuente Pedro Naharro		7 17
» Dámaso López	Pozorrubio		7 16
» Federico Durán	Villamayor de Santiago		7 17
» Primitivo Salvador	id.		7 17
» Alberto Durán	id.		7 17
» Agripino Tejerina	Horcajo de Santiago		7 17
» Emilio F. Sepúlveda	id.		7 17
» Pedro Jiménez	Puebla de Almenara		7 17
» Laurentino Martínez	Torrubia del Campo		7 17
» Jerónimo Rico	Barajas de Melo		7 17
	<i>Total.</i>		682 67

Téngase esta lista por definitiva, pues en las circuladas hay ligeros errores de sólo uno o dos céntimos en algunas partidas.

* * *

La Comisión especial del Colegio de Huérfanos en este provincial, ruega encarecidamente a los señores representantes en los distritos que envíen cuanto antes las liquidaciones correspondientes a sellos para poder hacer lo mismo esta Comisión con el Colegio de Huérfanos.

Al propio tiempo estimula a todos los compañeros a que hagan uso de los sellos única fuente de recursos del Colegio mencionado, al que deben prestar su concurso todos los médicos.

EDUCACIÓN MORAL DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA

(CONSEJOS A LAS MADRES, PADRES, SACERDOTES Y MAESTROS)

~ ~ ~ POR ~ ~ ~

EL DR. D. PEDRO GALÁN

(Conclusión)

El niño en la escuela.

Mirad mucho las condiciones higiénicas del colegio y la moralidad de sus profesores.

Se ha dicho que las escuelas instruyen a los niños, pero que no los educan. Y esto, en parte, es una verdad muy dolorosa... ¿Pero qué vamos a pedir a los pobres maestros españoles; a esos pobres mártires, peor retribuidos que los braceros del campo? ¡Demasiado hacen!... ¡Yo los admiro!... Dicen que el hambre engendra ideas anarquistas... ¿Puede darse sacrificio más hermoso que encarcelar estas ideas en el cerebro, en vez de darles libertad por los labios y lanzarlas hacia los oídos de las ingenuas criaturas?

El maestro, según sostiene Rodríguez Méndez, ha de sentir verdadera vocación por la enseñanza, ha de tener profundos conocimientos de las materias que instruya y del carácter y condiciones de los niños. Ha de ser de costumbres morigeradas, de vida modesta, porque hasta los más pequeños detalles suelen ser elocuentes lecciones, y en sus actos el niño ve lo que no siempre es oportuno. Debe de ser religioso, pero sin exageración; que tan repugnantes son los ateos, como los farsantes, los hipócritas, los fanáticos y los supersticiosos. En política, piense lo que más guste, debe de tener siempre como norma el deber: no como se interpreta por los partidos militantes, sino como lo quiere la verdadera ciencia del gobierno, como lo pide la psicología. En el orden moral debe de ser un dechado, y, como la mujer de César, ha de estar al abrigo de toda sospecha.

Rodríguez Méndez también predica que el maestro no debe de tomar la enseñanza como un negocio mercantil... Pero este aserto me parece una nota de ironía del sabio profesor de la Facultad de Medicina de Barcelona... ¡Está por nacer el maestro que *haga negocio* en España con el ejercicio de su profesión!

* * *

¿Que de qué manera compaginaremos la instrucción con la educación moral? De la manera más sencilla del mundo. Aun explicando matemáticas se puede llevar a los niños a la virtud y a la honradez.

Ejemplos:

En una escuela rutinaria:

El maestro.—(Al discípulo). Figúrate que Pepito y tú tenéis 20 pesetas cada uno. Si a tí te doy 10 pesetas y a Pepito 20, ¿cuántas tendréis cada uno?

El discípulo.—Yo tendré 30 pesetas y Pepito 40 pesetas.

El maestro.—Muy bien. (Y con esto se conforma).

En otra escuela, con un profesor inteligente.

El maestro.—(Al discípulo). Figúrate que tienes 20 pesetas, que te mando me pintes un cuadro y te pago con 10 pesetas... y que Pepito tiene, como tú, 20 pesetas, y le roba a su papá 20 pesetas. ¿Cuántas pesetas tendréis cada uno?

El discípulo.—Yo tendré 30 pesetas y Pepito 40 pesetas.

El maestro.—¿Tu dinero será bien adquirido?

El discípulo.—Sí, señor; porque es un premio a mi trabajo.

El maestro.—¿Y el dinero de Pepito?

El discípulo.—Ese será mal adquirido.

El maestro.—¿Por qué?

El discípulo.—Porque procede del robo, y el robar es pecado.

¡Y ahí tenéis a un maestro matando dos pájaros de un tiro!

Explicando matemáticas y moralidad con un sólo ejemplo.

En muchos colegios para analizar oraciones gramaticales ponen como modelos frases estúpidas de puro tontas. Verdaderas perogrulladas: «El perro meneaba la cola». «Cuando llueve me mojo». «En invierno hace frío». «A Luis le duelen las muelas»... ¿No fuera mejor recurrir a máximas como éstas: «Amad los unos a los otros». «El trabajo dignifica al hombre». «Socorred a los necesitados». «Amad y respetad a los padres». «Dios premia a los buenos y castiga a los malos»?

Y al explicarles Geografía e Historia...

Señores: He llegado al punto cumbre, al punto peligroso de mi disertación. Algunos amigos, estos días pasados, me aconsejaban:

«Dadas las actuales circunstancias, más te valiera pasar por alto tal asunto. Hallarás el camino lleno de obstáculos; pietórico de vericuetos. El tropezón es casi seguro».

Los que así decían, no me conocen. Afortunadamente no hay miedo en mi cerebro, ni pelos en mi pluma, ni cobardía en mi lengua.

Si me escucha algún desgraciado de esos que prestán más interés a los hechos de fronteras para allá, que a los acontecimientos de la patria, le ruego encarecidamente que me oiga con serenidad y que no juzgue hasta que yo haya terminado.

Me siento español *a secas* y mi voz será la voz de España; de esta pobre España, que tiene unos hijos que dejan la casa sin barrer por discutir las broncas del bárbaro vecindario.

Por otra parte, soy aragonés, hablo en Aragón, y en esta bendita tierra acostumbremos a llamar *al pan, pan, y al vino, vino*.

Y al enseñarles Geografía e Historia y señalar en el mapa a la Gran Bretaña, pongo por nacionalidad, no limitarnos a describir su suelo, su clima, sus producciones, su Cámara de Lores y de Comunes, no; no conformarnos con narrarles las hazañas de los píctos y exotos en tiem-

pos Adriano, y los hechos de Alfredo el Grande y Eduardo III, y las victorias sobre Francia en Crecy, Poitiers, Asincourt, y la guerra de las Dos Rosas, y a pintarles con frases gráficas los retratos de Cronwell y de Guillermo de Orange, y a hacerles patente su poderío contemporáneo, y a decirles que esa nación orgullosa hoy presume de querer redimir al mundo de no sé cuántas calamidades y miserias; no limitarnos a esto, no: esto sería muy poco. Es necesario que cuando los niños miren sobre el mapa esas islas con asombro y admiración, descendamos nosotros bruscamente con el puntero hasta el sur de nuestra península, y fijándolo en Gibraltar, digamos que allí hay una bandera de ese pueblo que miente luchas por la libertad y la justicia y no nos deja fortificar Sierra Carbonera; que allí hay una tierra que fué y debe de ser de los españoles, y hoy sólo triunfan en ella las bocas de cientos de baterías que dan un mentís rotundo a las predicaciones de los ingleses y constituyen una ofensa para España.

Y luego, de Alemania, enseñadles también, si así os apetece, su geografía y su historia, sus ríos, sus montañas, sus minas, su forma de gobierno; evocarles, si queréis, a Otón el Grande, a Federico Barbarroja, a Carlos V, a la Reforma, a los tratados de Westfalia, a la *confederación germánica* y a Bismark; pero cuando los tiernos pequeñuelos quieran inclinar la cabeza en homenaje de pleitesía, removed las fibras de su sentimiento con el recuerdo de Las Carolinas, con los desmanes de la actual contienda, con los templos deshechos, los niños mutilados, las mujeres ultrajadas, y los pobres españoles hundidos en el seno de los mares por la fiereza de los submarinos.

Y así nuestros hijos se educarán verdaderamente patriotas, sin apasionamientos vergonzosos por rojos o azules, por unas naciones que, bajo el punto de vista de la moralidad, no merecen más que nuestro desprecio y nuestra censura.

Que aprendan desde niños que la ambición es un pecado y que por ambiciosa comenzó a perderse España, como ya lo predijo nuestro gran satírico D. Francisco de Quevedo:

«Y es más fácil ¡oh España! en muchos modos,
que lo que a todos les quitaste sola,
te pueden a tí sola quitar todos».

Decidles que por encima de las victorias de Felipe II en San Quintín y de Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, en Muhlberg, y de las aventuras de Hernán Cortés en el imperio de Motezuma, están las heroicidades de Sagunto, Numancia, Covadonga, Gerona y Zaragoza; que los primeros españoles trataban de afianzar su poderío en tierras ajenas y en conquistar regiones desconocidas, y los segundos, dando sus nobles pechos a la furia de las ballestas o al coraje de las balas, defendían con todo el ardor de los corazones la independencia del suelo patrio.

Decidles, que maldita es la guerra cuando cabalga a grupas de la ambición y atropella pueblos débiles que de nada tienen la culpa, o arrancan de las selvas umbrías a las razas inciviles para que sirvan de blancos al fuego de los cañones descivilizados. Y bendita sólo cuando defienden la integridad nacional puesta en trance de muerte por la

fuerza avasalladora de los enemigos. Entonces, sí, decidles, que cuando los hijos no se bastan, la Naturaleza misma acude en su socorro, los árboles aproximan sus troncos y unen sus ramas en una red irrompible, los ríos y torrentes aumentan sus caudales, los abismos hunden sus grietas y separan sus bordes, el sol abrasa durante el día, y en el curso de la noche, no es la luna la que alumbra con la serenidad de su rostro beatífico, porque negros nubarrones encapotan el firmamento, y son los relámpagos los que ponen deslumbres cegadores en los ojos de los enemigos, mientras los truenos entonan de montaña en montaña, de valle en valle, un canto de maldición apocalíptica; que entonces hasta las voces de Dios y de nuestros antepasados nos animan a derramar la sangre de nuestros cuerpos por los fueros de la nacionalidad.

Que

Cuando en hispana tierra
pasos extraños se oyeron,
hasta las tumbas se abrieron
gritando ¡venganza y guerra!

Decidles a los niños que hay dos clases de ejércitos y que a los dos les debemos devoción y cariño: Un ejército que torna en las tardes de otoño de los campos de operaciones con los uniformes polvorientos, dando al aire los cornetines las gallardías de sus notas militares, acompañadas del oseo redoble de los tambores; y otro ejército que, o brota de las fábricas con los trajes azules y los rostros renegridos, o vuelve de los campos dejando en libertad las jotas, las malagueñas, las sevillanas y las muñeiras... y que también este ejército sencillo cuenta del amor y nos dice de la patria.

¡Cuántas veces en esos húmedos campos, de esos humildes pueblos de mi tierra, mientras segaban los segadores, yo ví ondular la bandera de mi España en el rico amarillo de las mieses y en el rojo sentimental de las amapolas!

Que aprendan los niños los dialectos o lenguas de sus regiones; pero que conozcan el sonoro y rico castellano. Que amen a la tierra que les sirvió de cuna; pero que sepan que por encima de la Patria chica está la Patria grande: está España, única e indivisible, pese a quien pese. Que no se dé el doloroso espectáculo de miles de pequeñuelos que no comprenden el idioma de Cervantes, del Duque de Rivas y de Calderón de la Barca. ¡Que si regionalismo dicen que hace el ilustre Angel Guimerá, encastillándose en Cataluña y escribiendo únicamente en catalán... ¡conociendo el castellano!... regionalismo hace también el inmenso Enrique Borrás hablando en los escenarios de su Patria chica en el lenguaje propio del país!... Pero esto no es óbice para que realice cruzadas de españolismo por los coliseos españoles y americanos con las grandezas de nuestro teatro español clásico y moderno.

Enseñad a vuestros hijos que la nación no es una familia compuesta de un grupo de individuos; que es un organismo constituido por una serie de regiones. ¡Que no queramos enmendar la plana a la Naturaleza! Que la anatomía nos dice que a la región del brazo *no la separa*

nada de la región del hombro, que la une, sí, la piel; pero una piel sin lesiones, una piel sin cicatrices, una piel sin barreras patológicas; que allí sólo existen límites espirituales; que la ciencia proclama que el cerebro, los pulmones y el corazón, no pueden vivir unos sin otros; que a cada cual debe otorgarle el cuerpo lo que solicita con justicia; pero que cuando una región, orgullo, honra y prez del organismo, siente en su seno el loco bullir de agentes patológicos, que llevarían, de no poner remedio, a una amputación de la querida parcela, es necesario que el organismo mande batallones de leucocitos que en su lucha fagocitaria devoren a los espíritus del mal, y, en último término, recurrir a la pericia del cirujano para que abriendo una ancha vía de evacuación, la parcela torne a ser orgullo, honra y prez del organismo, el cuerpo recupere su lozanía, y los agentes infecciosos, acompañados de oleadas de pus repugnante, marchen a vivir, como se merecen, entre los hedores de un estercolero.

Dijeron los hermanos Quintero en la conferencia inaugural del presente curso del Ateneo de Zaragoza, que «los mejores españoles serán aquellos que constantemente estimulen la cohesión material y moral de España y ayuden denodados a ella... y los peores, sin duda ninguna, los que alimenten al espíritu de discordia y de disgregación».

Y a tí te lo digo, nuera... ¡entiéndelo tú, mi hijuela!

El niño es puro. Y dijo San Pablo: «¡Todo es puro para los puros!»

El niño tiene una ansia de saber infinita. Pregunta, indaga, y a nuestro cargo corre el ir llenando su curiosidad con un método conveniente.

Llega una época en la edad de las criaturas, una época lindante con la adolescencia, en que la Naturaleza quiere descorrer el velo de la verdad de la vida; y a las interrogaciones de los ojos y de los labios, acostumbran a contestar los padres, los sacerdotes y los maestros, con una serie de puntos suspensivos.

Error grande; error fatal. ¡Que lo que nosotros, por miedo a romper su inocencia, no nos atrevemos a describirles con ejemplos parabólicos o similares, se lo indican después burdamente sus compañeros mayorcitos o se lo descubren entre carcajadas satánicas los labios groseros de algún ser mal intencionado!

Y aquello que debía de constituir una iniciación blanca como la nieve, se convierte en un atropello, negro como la pena y manchado por la baba de la despreciable lascivia.

Narradles desde chiquitines cómo se lleva a cabo la reproducción de los seres del reino vegetal; en los centenos y en los trigos, en las rosas y en los claveles, en los cipreses y en los olmos.

Evocadles a Federico Balart:

Brisas que en el desierto sois mensajeras
de los tiernos amores de las palmeras.

(¡De las pobres palmeras que, separadas,
se miran silenciosas y enamoradas!)

Enseñadles también la multiplicación en los seres sencillos, diminutos, que forman la vanguardia de la escala zoológica... y ya veréis

cómo, sin que los niños se aperciban, sin que apenas vosotros os déis cuenta, se hace poco a poco luz en su cerebro y llegan a comprender, sin convulsiones, sin cambios bruscos y peligrosos, el punto inicial, la razón primera de nuestra vida.

Y ya tenemos a los infantitos convertidos en adolescentes. ¡Ya no son niños! ¡Ya son mujeres!... ¡Ya son hombres!

Ellos, apartan los juguetes y buscan diversiones en los juegos y deportes atléticos, y recrean su inteligencia con trabajos literarios y estudios científicos y van comprendiendo que no todas las amiguitas son iguales, que hay una que sobresale entre todas, que parece que irradia luz de sus ojos, de aquellos ojos que cuando tropiezan con los del sencillo muchacho, buscan la defensa en lo infinito, mientras acude la ternura al corazón y el carmín a las mejillas.

Y en *ellos* se desarrollan los músculos, se robustece el cuello, se ensancha el tórax y el organismo entero recita un sensual poema de plétora de vida.

Y *ellas* desprecian las casas de muñecas, y dejan dormir las cestas de labores, y adornan sus vestidos, y miman sus rostros virginales, y adoran las novelas de galanía y los nocturnos de Chopín en las noches de luna.

... Y es que el «Niño Ciego», soberano del mundo, llama a las puertas del vivir con aldabonazos apremiantes, y les dice a *ellas* que así como para los hombres el amor acaso, aunque importante, sólo constituye un episodio, para las mujeres el amor es la razón de toda su vida. ¡Que nacieron para amar, para amar y para amar!

Cifra el hombre su esplendor
en el amor a la gloria;
mas por destino mejor,
la mujer brilla en la Historia
por la gloria del amor.

Vosotras, muchochas, que vais por el mundo en busca del soñado esposo, tened muy presente la advertencia de Fernando Nicolay: «Para los muchachos existen en los salones dos categorías de señoritas perfectamente determinadas: *aquellas* a quienes se ofrece *el brazo*, y *aquella* a la que se pide *la mano*. El galanteador se acerca a muchas y mariposea alrededor de todas. El que quiere casarse es más discreto: es reservado y admira en silencio».

En *silencio*, dice Fernando Nicolay, en *silencio*... y tiene razón. Yo creo que el amor no es sólo ciego; es también mudo: y conmigo lo cree nuestro gran novelista Rafael López de Haro. En una de sus últimas producciones, refiriéndose al idilio de la espiritual Diegénita con el duque Luis, escribe: «No se hablaban porque el verbo es torpe medio de comunicación de las almas; es el correo infiel de las almas cautivas. Las almas libres se comprenden sin necesidad de las pobres palabras. Aunque hablar quisieran, ninguno de los pensamientos suyos cabrían en el idioma humano».

Afirma Pascal en su «Discurso sobre las pasiones del amor» «que el amor no consiste más que en la aproximación de los pensamientos; y Emilio Foguet, en sus comentarios, añade: «El amor es pensar siempre

en una persona». ¡Pensar siempre en una persona! Pero para pensar siempre en una persona se necesita una gran pasión... Y Juan Jacobo Rousseau dejó escrito que *una gran pasión es tan rara como un gran genio*.

De todos modos desconfiad de los que os describan su amor con fáciles palabras. Cerrad los oídos; abrid los ojos y leed en las miradas... Si sabéis hacerlo, llevaréis mucho adelantado para el logro de vuestra ventura.

Vosotras, vírgenes mujeres, que comenzáis a nacer para la vida del amor, no olvidéis que lleváis en vuestra mano una mágica varita que, en gran número de ocasiones, puede transformar a hombres santos en canallas, y a pecadores en arrepentidos.

Dijo el poeta:

Más sublime te he visto
cuando salvas, ¡oh amor! que cuando creas;
tú sabes ser como el amor de Cristo,
pues sabes redimir. ¡Bendito seas!

Y vosotras, madres, retened en vuestra memoria la arenga de Gabriel y Galán a las madres del Guijo:

No me digáis que ninguna
verlos perdidos quisiera,
pues sé que no hay madre alguna
que tenga entrañas de fiera;
pero alguna puede haber
que no se pare a pensar
que hay un modo de querer
que es un modo de matar.

Cariños mal entendidos
y locamente otorgados
hacen más hombres perdidos
que hombres juiciosos y honrados.

No quiere bien quien halaga
pasiones que en otro viere:
¡el que mayor bien nos haga,
aquel es quien más nos quiere!

Y siendo un bien singular
la educación que nos den,
querer bien es educar,
porque es hacernos gran bien.

Sólido bien verdadero
que al hijo que lo comprenda
le valdrá más que el dinero,
le valdrá más que la hacienda.

Vivid, vivid educando;
vivid, vivid reprendiendo;
noche y día vigilando
noche y día corrigiendo.

Poned el alma en la empresa
de dar buena educación
que precisamente es esa
vuestra principal misión.

¿Reglas queréis y lecciones
para ese fin conseguir?

Pues sólo en cuatro renglones

El hijo en casa ha de ver

ejemplos de bien obrar,

ejemplos de bien hacer

y ejemplos de bien hablar.

Y basta, cristianas madres,
porque bien debéis saber
que lo que fueron los padres
los hijos luego han de ser.

En la circunferencia que empecé a trazar al comienzo de mi disertación, el último punto se está besando con el primero.

Perdonad, pues, las torpezas cometidas por este médico incipiente, por este aprendiz de psicólogo, que quiere encauzar por sanos derroteros la crianza de los tiernos infantitos a fin de que ellos traigan, cuando lleguen a su edad adulta, días de gloria y de esplendor a nuestra España, para orgullo de los españoles y satisfacción del Todopoderoso.

NOTICIAS

Llamamos la atención de nuestros colegas sobre la importancia del siguiente telegrama que la Inspección provincial de Sanidad ha hecho público en el *Boletín oficial*. Es de esperar que todos los Inspectores municipales obliguen a los Ayuntamientos a establecer la estación de despiojamiento para evitar la explosión de la terrible epidemia que en un pueblo sucio, como por desgracia es el nuestro, ocasionaría innumerables víctimas.

«En vista persistencia epidemia tifus exantemático en Portugal, y la presentación de algunos casos en España importados por portugueses; no obstante los esfuerzos previos de las estaciones sanitarias establecidas en las fronteras, y estando demostrado que son principalmente los pordioseros vagabundos, gitanos y emigrantes pobres y desaseados los que transmiten el contagio de un lugar a otro, es indispensable que como defensa de la salud pública contra la importación y desarrollo del tifus, obligue V. S. a todos los Ayuntamientos de esa provincia a que monten, para su propia defensa sanitaria, un servicio de vigilancia de entrada en los pueblos de esa clase de gentes transmisores de piojos que son los vehículos del contagio y organicen bajo la dirección de los Médicos municipales una estación de despiojamiento donde todos los mendigos y demás gentes sospechosas de contener esos parásitos, sean aseados y desinfectados, como los medios económicos que se requieren para montar ese servicio son escasos, no podrán excusarse de organizarlos ni aun los más pobres Municipios».

—En Cuenca ha fallecido la que fué virtuosa señorita María Latorre, hija de nuestro buen amigo y compañero D. Gregorio, el cual en poco tiempo ha perdido a su esposa y a esta hija, a la que por estar continuamente con él dedicaba los mayores cuidados. Sentimos verdaderamente la desgracia y desde estas páginas renovamos al amigo el testimonio de nuestro pesar.

OBRAS NUEVAS

EDITORES: Hijos de J. ESPASA, Cortes, 579 y 581: BARCELONA

MANUAL DE TERAPÉUTICA

POR EL DR. X. ARNOZAN

Catedrático de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Burdeos

TRADUCIDO POR EL DR. COROMINAS Y PEDEMONTÉ

Médico de la Casa de Maternidad y Expósitos de Barcelona

Dos tomos, en junto, 1,234 páginas, con grabados.

		Pesetas.
<i>Precio al contado</i>	{ Rústica.	19,50
	{ Encuadernado.	24,50
<i>Id. a plazos</i>	{ Rústica.	21,00
	{ Encuadernado.	26,00

MANUAL DE DISECCIÓN

Guía del estudiante para los trabajos prácticos de Anatomía

POR EL DR. P. ANCEL

Doctor en Ciencias

TRADUCIDO POR EL DR. GIL SALTOR Y LAVALL

Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona

Un tomo de 396 páginas, con 71 grabados, 17 de ellos en color.

		Pesetas.
<i>Precio al contado</i>	{ Rústica.	7,00
	{ Encuadernado.	9,50
<i>Id. a plazos</i>	{ Rústica.	7,50
	{ Encuadernado.	10,00

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS

Enfermedades del Estómago

POR EL DR. GASTÓN LYÓN

Antiguo jefe de Clínica médica de la Facultad de París.

TRADUCIDO POR LOS DOCTORES

G. SALTOR Y LAVALL

F. COROMINAS

Catedrático de Patología y Clínica quirúrgica
de la Facultad de Medicina de Barcelona

Médico de la Casa de Maternidad y Expósitos,
Ex interno pensionado de las Clínicas

Un tomo de 708 páginas, con 14 esquemas radioscópicos.

		Pesetas.
<i>Precio al contado</i>	{ Rústica.	11,00
	{ Encuadernado.	13,50
<i>Id. a plazos</i>	{ Rústica.	12,00
	{ Encuadernado.	14,50

Todas estas obras las sirve la Administración de este periódico sin aumento de precio.

PÁGINA BIBLIOGRÁFICA

Hijos de J. ESPASA, editores, Cortes, 579 y 581: BARCELONA

BIBLIOTECA MÉDICO-QUIRÚRGICA

COLECCIÓN DE MANUALES PRACTICOS

MANUAL DE OBSTETRICIA

POR LOS DOCTORES

CH. MAYGRIER

Y

A. SCHWAB

Médico de la Maternidad de Paris

Ex interno de los hospitales de Paris

TRADUCIDO POR EL DR. PEDRO NUBIOLA

Catedrático de Obstetricia de la Universidad de Barcelona

Un tomo de 984 páginas, con 326 grabados, algunos en colores.

		Pesetas
<i>Precio al contado</i>	{ Rústica	15,50
	{ Encuadernado	18,00
» <i>a plazos</i>	{ Rústica	16,50
	{ Encuadernado	19,00

MANUAL DE PATOLOGÍA INTERNA

POR EL DR. F. J. COLLET

Profesor de la Facultad de Medicina de Lyon

TRADUCIDO POR EL DR. JOSÉ M.^o CAMPÀ

Subdelegado Médico de Sanidad

Dos tomos, en junto 1,284 páginas, con 256 grabados, 46 de ellos en colores y 4 láminas en cromolitografía.

		Pesetas
<i>Precio al contado</i>	{ Rústica	20,75
	{ Encuadernado	25,75
» <i>a plazos</i>	{ Rústica	23,00
	{ Encuadernado	28,00

MANUAL DE TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA

POR EL DR. LEÓN IMBERT

Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Montpellier

TRADUCIDO POR EL DR. J. ESPASA Y ESCAYOLA

Ex interno pensionado de las Clínicas

Un tomo de 832 páginas, con 292 grabados, algunos en colores.

		Pesetas
<i>Precio al contado</i>	{ Rústica	13,00
	{ Encuadernado	15,50
» <i>a plazos</i>	{ Rústica	14,00
	{ Encuadernado	16,50

Todas estas obras pueden adquirirse a plazos o al contado en nuestra Admón.

*El antiséptico
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS
BRONQUITIS
ENFISEMA ASMA**
SE CURAN CON EL

JARABE FAMEL

' ADOPTADO POR LOS HOSPITALES '



EL MEJOR REMEDIO

para

el

ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA
QUÍMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIOTOSO, ANTIDIABÉTICO.
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

DISPONIBLE

Jarabe BEBÉ

:: NOMBRE ::
REGISTRADO

— INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO —

Cura toda clase de **TOS**, lo mismo nerviosa, seca, catarral, ronca, fatigosa, bronquial, pulmonar, crónica y especialmente la

TOS FERINA DE LOS NIÑOS

EVITA LOS TRATAMIENTOS ENÉRGICOS, TAN PERJUDICIALES A NIÑOS Y ADULTOS.—NO CONTIENE bromoformo, ácido fénico, morfina, codeína, heroína — NI NINGUN OTRO ANESTESICO, CAUSTICO O NARCOPICO ACTIVO — Y PELIGROSO

Preparado por J. LARA VIDAL. — Farmacéutico. — BURJASOT (Valencia)

De venta en todas las farmacias de España.—Depositario en Cuenca: D. Juan Miguel López Algarra.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.^a (S. C.) Barcelona.

ESPECIALIDADES NACIONALES

PRODUCTOS DE RECONOCIDO ÉXITO, PREPARADOS
EN FORMA LÍQUIDA Y DE GUSTO AGRADABLE

Neumonal. Compuesto a base de *Codeína, Arrhenal Mentol y sustancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

Tosfenol. A base de medicamentos de origen vegetal. *Específico antiferino por excelencia.*

Nerviogenol. A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

Artrosan. A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

Núcleo-Ferrol. *Ultimo adelanto de la Ciencia. Medicación científica y razonada. Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias; etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

LA DOSIS DE ESTOS MEDICAMENTOS ES DE TRES CUCCHARADAS AL DÍA
SALVO PRESCRIPCIÓN FACULTATIVA

VENTA: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS
DEPÓSITO GENERAL

Farmacia Moderna de MONTERO.--Cuenca

FLEMONES

ANGINAS

ERISPELA

POLIODASAL BASCUÑANA

(Combinacion de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE
CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO
DEBILIDAD GENERAL
TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

LABORATORIO BASCUÑANA
· SACRAMENTO 36 · CADIZ ·